



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO

2018





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL LEVANTE ALMERIENSE "ASPRODALBA"

Régimen Jurídico

Ley 1/2002

Registro de Asociaciones

Delegación del Gobierno de Almería

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

4-1-230

Fecha de Inscripción

06/04/1979

CIF

G04014387

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Pago del Moralico. Apartado de correos 141

Número

Sn

Código Postal

04620

Localidad / Municipio

Vera

Provincia

Almería

Teléfono

950390745

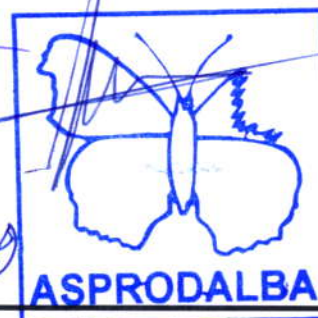
Dirección de Correo Electrónico

asprodalba@asprodalba.org

Fax:

950398880

[Firmas manuscritas]
Antonia Mulea





2. FINES ESTATUTARIOS

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- Apoyar a sus familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de dichas personas.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual.
- Representar los intereses de sus miembros en todas las cuestiones de interés común que le sean propias.
- Promover la legislación adecuada que mejore la situación del colectivo, informando a los Poderes Públicos de las demandas planteadas por el sector.
- Impulsar actitudes solidarias entre sus asociados que permitan alcanzar a todos la máxima calidad en los servicios.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión "Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias".

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
106	3	109

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

- Sociedades mercantiles
- Entidades Religiosas





4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1 CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL DE ASPRODALBA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL ASPRODALBA

Servicios comprendidos en la actividad

- Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a Familias.
- Programa de Apoyo a Familias.
- Programa de Intervención Psicológica.
- Programa de Logopedia.
- Programa de Rehabilitación funcional.
- Programa de Autogestores.
- Programa Pre-laboral.
- Programa Ayudante de camarero.
- Taller de cerámica.
- Taller de expresión plástica.
- Taller de informática.
- Programa de Medio Ambiente.
- Programa de Actividad física.
- Programa de deporte.
- Programa de habilidades académicas funcionales.
- Programa de ajuste personal al grupo de mayores.
- Programa de autonomía personal.
- Programa de autonomía personal en el hogar.
- Exposición-permanente tienda.
- Programa redacción periódico "La voz de Asprodalba".
- Programa de ocio y voluntariado.





Breve descripción de la actividad

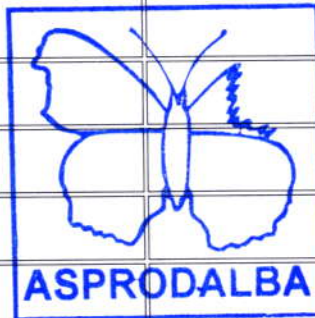
El Centro de día con Terapia Ocupacional es un servicio que tiene como finalidad proporcionar la atención integral de personas adultas con discapacidad intelectual mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales para el desarrollo de su autonomía, capacitación social y habilitación laboral, ofreciendo los apoyos necesarios para el desempeño de la actividad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12.81
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-60,00
a. Ayudas monetarias	-60,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-114699,41
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	-16977,32
d. Trabajos realizados por otras entidades	-97722,09
e. Perdidas por deterioro	
f. Devoluciones de compras	
Gastos de personal	-294051,53
Otros gastos de la actividad	-95270,19
a. Arrendamientos y cánones	-6176,84
b. Reparaciones y conservación	-3067,70



ASPRODALBA

[Firmas manuscritas]



c. Servicios de profesionales independientes	-14582,35
d. Transportes	-320,50
e. Primas de seguros	-5324,73
f. Servicios bancarios	-1298,22
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-970,87
h. Suministros	-12915,23
i. Tributos	-659,93
j. Otros Servicios	31129,45
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-18824,37
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-76014,47
Gastos financieros	-2939,39
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Otros Resultados	-315,71
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-583350,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2145,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹	67769,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²	5639,35
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones, donaciones y legados	96590,48



[Firmas manuscritas]



c. Conciertos	321862,33
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones, patrocinadores y colaboraciones	87110,16
b. Donaciones y legados	
c. Otros	1710,76
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	582827,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El Centro de día con Terapia Ocupacional cuenta con una capacidad de 65 plazas de las cuales están ocupadas 64, 53 concertadas en Centro de día con Terapia Ocupacional y 11 concertadas en Residencias de Adultos con Terapia Ocupacional.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual en edad adulta que precisan de apoyos intermitentes y/o limitados que estando en edad laboral y habiendo finalizado su etapa educativa necesitan seguir formándose en actividades ocupacionales y pre-laborales que faciliten el poder acceder a un empleo ya sea en una empresa ordinaria o en un Centro Especial de empleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴

Para ser beneficiario deberá tener reconocida una discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, orientada a esta tipología de centro, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios están orientados a proporcionar a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios para su desarrollo personal y social, su formación ocupacional y su preparación pre-laboral para mejorar su calidad de vida y conseguir una integración real, como ciudadanos de pleno derecho dentro de su Comunidad.

Para diseñar su Plan Personal de Apoyos se tienen en cuenta la Biografía de la personas con discapacidad intelectual (datos personales, familiares, sociales, económicos, médicos...), sus gustos, preferencias y expectativas, información aportada por la familia sobre su familiar con discapacidad intelectual y evaluaciones en cuanto a su Calidad de Vida y la intensidad de apoyos que necesita para llevar a cabo las distintas actividades a desarrollar dentro de los programas de nuestro Centro, para dichas evaluaciones se pasarán diferentes escalas: escala SIS, GENCAT...)

Con el diseño y posterior desarrollo de su PPA pretendemos ofrecer una atención individualizada y personalizada que se ajuste a su realidad para así ofrecer los apoyos necesarios y adecuados a cada persona.

7



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

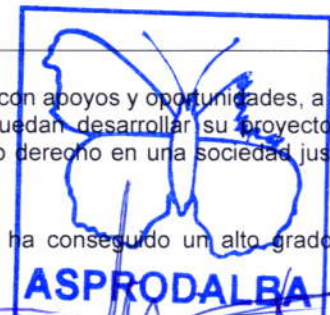
Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo general	Grado de cumplimiento	Comentarios
Capacitación en HHLL y conocimientos para facilitar su acceso al mercado laboral.	Medio	Teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de apoyo en esta área, y la necesidad de una atención individualizada, hemos conseguido una alta capacitación en un grupo reducido. Es una labor a largo plazo.
Favorecer el aprendizaje de habilidades ocupacionales y pre-laborales.	Alto	Disponemos de una buena dinámica de talleres en los que las personas usuarias van adquiriendo una autonomía cada vez mayor.
Dar los apoyos necesarios para mejorar su autonomía personal y social.	Alto	Disponemos de un programa de ajuste social y personal para capacitar a la persona en sus Actividades Básicas de la Vida Diaria.
Facilitar la inclusión social mediante el manejo de HHSS.	Medio	La inclusión social es uno de nuestros objetivos esenciales, trabajando en dos líneas: Capacitación personal y sensibilización social.
Mejorar la autogestión de la persona, su autodeterminación y la defensa de sus derechos.	Medio	A través del programa de autogestores trabajamos la autodeterminación de las PCDI y la defensa de sus derechos. Tema que consideramos de vital importancia.
Mejorar la formación integral: Destrezas y aprendizaje.	Medio	Con el actual convenio con Educación de adultos y mediante talleres como informática seguimos trabajando su formación integral.
Mejorar las condiciones físicas.	Alto	Hemos ampliado los servicios de educación física, deporte y rehabilitación.
Fomento de las actividades de ocio.	Medio	Estamos avanzando y ampliando nuestras ofertas de ocio y tiempo libre.
Mejora de los aspectos emocionales y cognitivos.	Medio-Alto	Estamos intensificando el apoyo individualizado en este aspecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La misión de ASPRODALBA es "Contribuir, desde nuestro compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria."

Consideramos que ASPRODALBA ha trabajado alineada con su misión y ha conseguido un alto grado de satisfacción y consecución de sus fines estatutarios en este ejercicio 2018.



Antonio Tubas



4.2 CENTRO DE DÍA

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

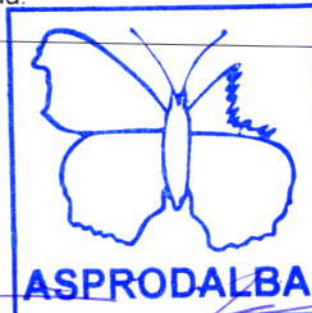
CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad

- Programa de apoyo, información, orientación y asesoramiento a familias.
- Programa de intervención psicológica.
- Programa de logopedia.
- Programa de Rehabilitación.
- Programa der autonomía personal.
- Taller de psicomotricidad.
- Actividades de educación física y deporte.
- Programa de accesibilidad cognitiva.
- Programa de habilidades sociales.

Breve descripción de la actividad

El Centro de día es un servicio especializado para personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado (más necesidad de apoyos) donde se da una atención integral y de calidad, así como el apoyo preventivo y una oferta especializada de recursos y actividades rehabilitadoras para mantener y mejorar su calidad de vida.



ASPRODALBA

[Firmas manuscritas]



G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-12272.17
g. Compras de bienes destinados a la actividad	-56.97
h. Compras de materias primas	
i. Compras de otros aprovisionamientos	
j. Trabajos realizados por otras entidades	-12215.20
k. Perdidas por deterioro	
l. Devoluciones de compras	
Gastos de personal	-45278.55
Otros gastos de la actividad	
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	
p. Transportes	
q. Primas de seguros	

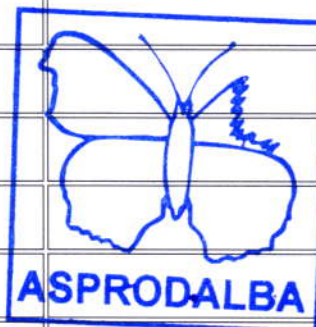


[Firmas manuscritas]



r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	
u. Tributos	
v. Otros Servicios	-2691.65
w. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-1033.23
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Otros Resultados	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-61275.60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12558.28
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	56760.85
Otros ingresos del sector privado	



Antonio Muñoz



d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69319.13

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El Centro de día está concertado con la Junta de Andalucía, con una capacidad de 10 usuarios, teniendo ocupadas 9 plazas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyos permanentes y generalizados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ser beneficiario deberá tener reconocida una discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, orientada a esta tipología de centro, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El servicio de atención de día es un servicio que facilita, a las personas con discapacidad intelectual con diferentes necesidades de apoyo la cual desarrolla su actividad en el marco diurno, los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y sociolaboral en entornos normalizados. La atención se organiza alrededor de **4 actuaciones básicas**:

- Actuación socio - sanitaria: fisioterapia, logopedia, psicología...
- Actuación para la adquisición de habilidades sociales y educativas
- Actuación para la prestación de habilidades y recursos para el uso en la vida en comunidad
- Actuación sociolaboral



Cada una de las anteriores actuaciones se prestarán en diferente intensidad dependiendo de las necesidades de apoyo de la persona con discapacidad intelectual, siguiendo la planificación centrada en la persona

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

[Firmas manuscritas]



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

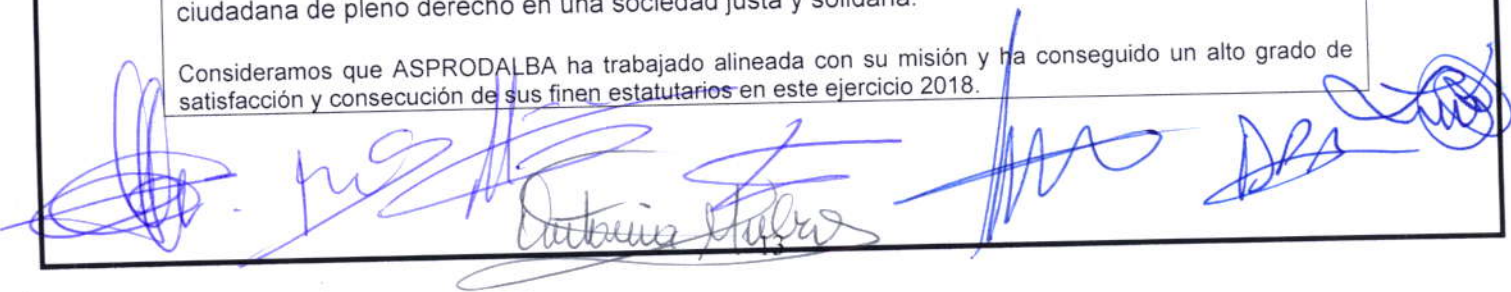
Objetivo General	Grado de cumplimiento	Comentarios
Potenciar al máximo la autonomía personal.	Medio	Es el objetivo de mayor contenido y por lo tanto prioritario en todos los programas.
Mejorar la motricidad y prevenir el deterioro físico.	Medio	Hemos conseguido mejoras importantes en algunas personas usuarias con gran plasticidad debido a la ampliación de los servicios de rehabilitación funcional.
Ofrecer los apoyos necesarios a las familias para mejorar su calidad familiar y orientarlas para dar los apoyos adecuados a su familiar con discapacidad intelectual.	Medio	Trabajamos dos aspectos: Las necesidades de las familias como prestadoras de apoyos y como destinatarios finales, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de sus miembros.
Mejorar la comunicación y su comprensión.	Medio	Para mejorar estos aspectos trabajamos su lenguaje o sistemas alternativos de comunicación.
Mejora y prevención de su estado de salud.	Alto	Se está consiguiendo una considerable mejora en las personas debido a los programas específicos de apoyo físico.
Mejora de la participación e inclusión social.	Alto	Una de las líneas estrategias de la entidad es la participación social.
Mantener y potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas.	Medio	Por medio de diferentes actividades, programas y talleres se trabaja el desarrollo personal.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La misión de ASPRODALBA es "Contribuir, desde nuestro compromiso ético, con apoyo y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria."

Consideramos que ASPRODALBA ha trabajado alineada con su misión y ha conseguido un alto grado de satisfacción y consecución de sus fines estatutarios en este ejercicio 2018.


ASPRODALBA


Dolores Galera



4.3 RESIDENCIA DE ADULTOS

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESIDENCIA DE ADULTOS

Servicios comprendidos en la actividad

- Autonomía personal en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- Habilidades adaptativas.
- Educación física, deporte y salud.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades de inclusión comunitaria.
- Actividades de relaciones interpersonales.
- Programa de Información, orientación y asesoramiento a familias.

Breve descripción de la actividad

Es un servicio residencial orientado a la mejora de calidad en todas sus dimensiones, ofreciendo un apoyo integral en todas las áreas, dependiendo de las necesidades de cada persona. Otro de los grandes objetivos es el de mejorar la autonomía personal y las habilidades adaptativas de cada persona para conseguir la mayor inclusión en el entorno comunitario.



L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6.20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

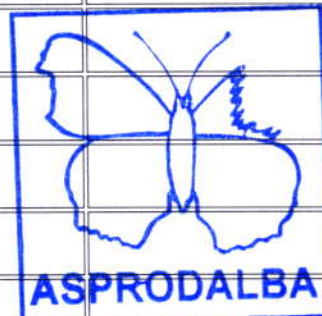
[Firmas manuscritas]

Antonio Melero



M. Coste y financiación de la actividad

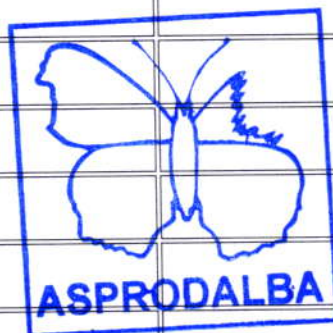
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-2814.93
m. Compras de bienes destinados a la actividad	-2814.93
n. Compras de materias primas	
o. Compras de otros aprovisionamientos	
p. Trabajos realizados por otras entidades	
q. Perdidas por deterioro	
r. Devoluciones de compras	
Gastos de personal	-178409.87
Otros gastos de la actividad	-18880.32
y. Arrendamientos y cánones	
z. Reparaciones y conservación	-1992.57
aa. Servicios de profesionales independientes	
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	-291.52
dd. Servicios bancarios	
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ff. Suministros	-3703.22
gg. Tributos	-328.15
hh. Otros Servicios	-6315.46
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	





Amortización de inmovilizado	-3034
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Otros Resultados	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-203139.12

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	77399.24
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	146831.28
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	1507.24
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	224230.52



[Firmas manuscritas]

Antonio Galero



N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La Residencia de Adultos esta concertada con la Junta de Andalucía con una capacidad de 11 plazas estando todas ocupadas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual que precisan apoyos intermitentes o limitados para el desarrollo de las actividades Básicas de la Vida Diaria. Mediante el desarrollo de programas y actividades promocionamos su autonomía personal y la integración social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ser beneficiario deberá tener reconocida una discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, orientada a esta tipología de centro, según establece la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

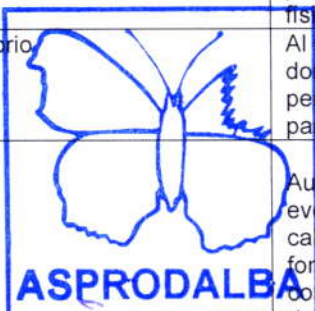
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se garantizará la atención integral de los usuarios en el conjunto de sus necesidades básicas 24 horas al día los 365 días del año.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo general	Grado de cumplimiento	Observaciones
Potenciar al máximo la autonomía personal.	Satisfactorio	Es el objetivo de mayor contenido y por lo tanto prioritario en todos los programas.
Mejora y prevención de su estado de salud.	Alto	Se está consiguiendo una considerable mejora en los/as residente debido a los programas específicos de apoyo físico.
Conseguir el mayor grado de satisfacción de las personas usuarias, desarrollando al máximo su autonomía personal.	Satisfactorio	Al ser una vivienda unifamiliar donde conviven solamente 10 personas, nos da un margen para normalizar sus vidas.
Potenciar la inclusión de las personas en todos los ámbitos de la vida. (social, cultural)	Medio	Aumentamos la participación en eventos y actividades llevadas a cabo en la Comunidad para fomentar su integración social como ciudadanos/as de pleno de derecho.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Evidenciar que estamos mejorando su calidad de vida.	Medio	A través de evaluaciones de calidad de vida estamos obteniendo datos que nos confirman que en algunas dimensiones debemos de iniciar un proceso de mejora.
--	-------	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Residencia ofrece una atención integral para personas con discapacidad intelectual, promocionando el acceso a los recursos de la comunidad y su inclusión social, tratando de asegurarles la convivencia en un entorno normalizado y su bienestar físico y emocional.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁸	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
17.87	100,150,109,189	Categorías profesionales; 01,04,08 y 10. <ul style="list-style-type: none"> • Titulado Grado superior • Psicólogo • Titulado grado medio • Trabajadora social. • Jefe de administración. • Administrativo • Cuidadores • Profesores de taller • Personal de limpieza



- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
3.56	401,410,501,510	Cuidadores Profesores de taller

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁹ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Quiromasajista. Prestación de servicios de quiromasajes.
---	--

- Voluntariado

Número medio¹⁰ Actividades en las que participan

5	El voluntariado participa en las salidas de ocio y tiempo libre.
---	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

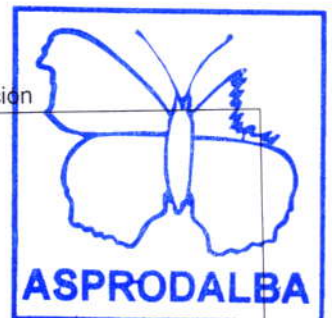
Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro ocupacional en propiedad (El terreno está cedido de por vida mientras se destine a apoyar a las personas con discapacidad).	Vera
1	Unidad de estancias Diurnas ubicadas en el mismo terreno del Centro ocupacional.	Vera
1	Residencia de Adultos en propiedad	Vera
1	Vivienda en la comunidad en propiedad. (Pendiente de concertar las plazas)	Vera

Características

Todos los servicios se ajustan a la normativa vigente, disponiendo de todos los permisos administrativos de funcionamiento para el correcto desarrollo de las actividades.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta de 6 plazas.	Matricula
1	Sala multisensorial La entidad cuenta con todo el equipamiento necesario para el efectivo desarrollo de las actividades.	Centro ocupacional



Autonía Mubro



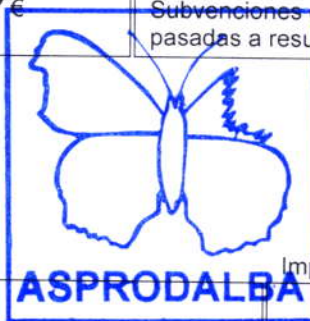
C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Igualdad(Prog.Exposición/Tienda)	3.000 €	Financiación del programa Exposición/tienda
Consejería de Igualdad (Prog. Mejora y mantenimiento físico de PCDI)	2.000 €	Financiación del programa mejora y mantenimiento físico de PCDI
Consejería de Igualdad (Prog.Vida Independ.)	3.000 €	Financiación programa Vida Independiente
Consejería de Igualdad (Mantenimiento sede)	1.000 €	Financiación Mantenimiento sede
Consejería de Igualdad (Serv. Apoyo a familias)	1500 €	Cofinanciación servicios jurídicos a familias.
Consejería de Igualdad (Ocio y tiempo libre)	2000 €	Financiación del servicio de ocio
Consejería de salud	401.47 €	Financiación proyecto participación en salud
Diputación de Almería	3104.58 €	Financiación inserción sociolaboral. Programa Ayudante de Camareros
Excmo. Ayuntamiento de Vera	15.000 €	Financiación programa envejecimiento
Dotación de inmovilizado	67091.67 €	Subvenciones en capital pasadas a resultados

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
Ningún miembro de la junta Directiva percibe retribuciones por el desempeño de sus funciones.		



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de Junta Directiva ejerce alguna actividad remunerada en la entidad.		

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASPRODALBA ofrece una atención especializada, integral y personalizada, potenciando al máximo las habilidades y las capacidades de las personas, favoreciendo la normalización e integración y defendiendo su dignidad y derechos como ciudadanos.

Los apoyos, servicios y centros que ofrece **ASPRODALBA** se fundamentan en valores compartidos, la profesionalidad de sus trabajadores y en los principios de ética, calidad y de mejora constante:

CENTRO OCUPACIONAL (C.O.): donde se trabajan habilidades ocupacionales y laborales a través de diferentes talleres (cerámica, plástica, teatro, jardinería, informática, educación permanente de adultos, ayudantes de camarero, etc) así como se aplican diferentes programas de autonomía personal, habilidades sociales, culturales, deportivas y de ocio. Dispone de transporte y comedor.

UNIDAD DE DIA (U.D.): para personas con necesidad de apoyos permanentes y generalizados, no limitándose a una labor meramente asistencial sino preocupándose de desarrollar al máximo las potencialidades, habilidades y capacidades a través de diferentes pre-talleres y programas personalizados. Disponiendo de una sala multisensorial para sesiones de relajación y estimulación.

RESIDENCIA DE ADULTOS (R.A.): Un chalet que se ha convertido en un verdadero hogar para un grupo de personas donde residen todo el año (complementado con los servicios del Centro Ocupacional) y desde donde aprenden la convivencia y la vida en familia a través de programas individuales, que les lleva a una vida normalizada de mayor calidad.

VIVIENDA EN LA COMUNIDAD (V.C.): Una vivienda ubicada en pleno casco urbano, cerca del Palmeral de Vera, donde se aplica un programa de vida independiente para la promoción de la autonomía personal y autogestión.

EXPOSICIÓN – TIENDA (E.T.): situada en la Plaza Mayor de Vera donde se muestran y venden los trabajos artesanales realizados en los talleres del Centro Ocupacional, atendida directamente por los clientes del centro, habiendo sido pionera en Andalucía.



[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita: Antonia Nolasco]



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Alonso Martínez	Presidente	
Antonia Mulero Lopez	Vicepresidenta	
Ana Parra Mulero	Secretaria	
María del Carmen Belastegui Serrano	Tesorera	
Francisca Morales Camacho	Vocal	
Mª Inmaculada Ávila Pérez	Vocal	
Luis Cervantes Gallardo	Vocal	
Manuela Pozo Martínez	Vocal	

